INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 10 de abril de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario de la Seguridad Social **N°. 2021-463,** de MARINO DUQUE IDARRAGA contra COLPENSIONES, informando que la audiencia programada para el día 10 de abril de 2023 a las 11:00 a.m., no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha.

DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintitrés (2.023)

Visto el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Teniendo en cuenta que la audiencia señalada para el 10 de abril de 2023 dentro proceso ordinario de la Seguridad Social de Primera Instancia N° **2021-00463**, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **DIECISÉIS (16) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.)**, oportunidad en cual se dictará sentencia, en los términos previstos en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
El presente auto se notifica por anotación en el Estado electrónico Nº. 065 de fecha 25/04/2023

DAVID ALFONSO RIOS BUELVAS
SECRETARIO

DARB